OEFA
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Instrucciones de uso del Reporte Trimestral de Ejecución de Actividades de Supervisión / Fiscalización Ambiental a la Pequeña Minería y la Minería Artesanal

¿Qué es el Reporte Trimestral de Ejecución de Actividades de Supervisión / Fiscalización Ambiental a la Pequeña Minería y la Minería Artesanal?

Es un aplicativo informático con el que cuenta el OEFA, en el cual se reporta trimestralmente la ejecución de actividades de supervisión y de fiscalización ambiental a la pequeña minería y la minería artesanal desarrolladas por los Gobiernos Regionales, la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, en su calidad de Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) competentes.

¿Cómo puedo presentar el reporte trimestral?

1. Ingresar a la página web de la OEFA: http://www.oefa.gob.pe.
2. Ubicar el link "Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental", y dar clic.

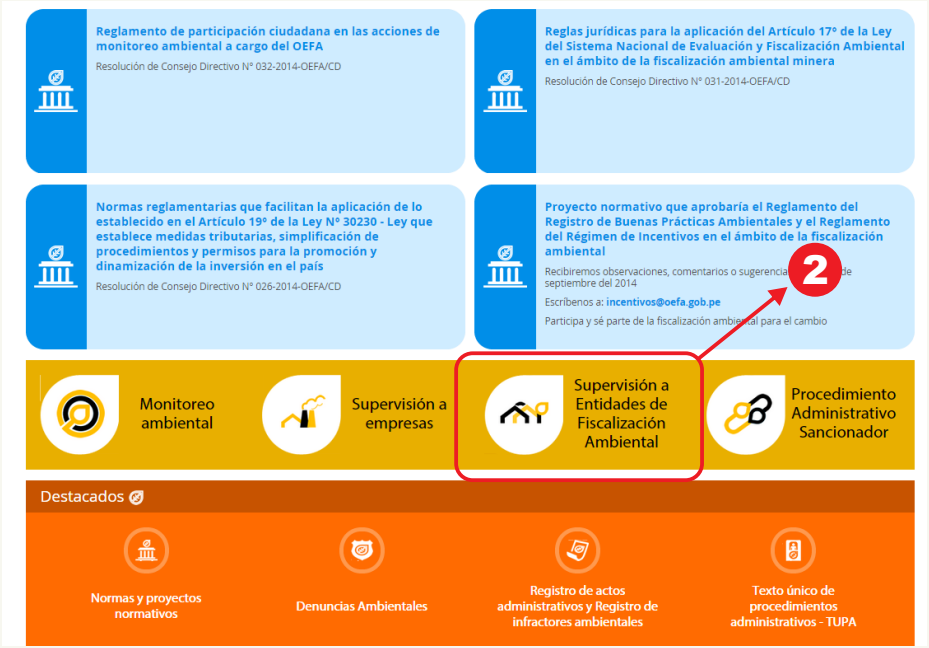
Reglamento de participación ciudadana en las acciones de monitoreo ambiental a cargo del OEFA
Resolución de Consejo Directivo N° 032-2014-OEFA/CD
Reglas jurídicas para la aplicación del Artículo 17° de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental en el ámbito de la fiscalización ambiental minera
Resolución de Consejo Directivo N° 031-2014-OEFA/CD
Normas reglamentarias que facilitan la aplicación de lo establecido en el Artículo 19° de la Ley N° 30230 - Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país
Resolución de Consejo Directivo N° 026-2014-OEFA/CD
Proyecto normativo que aprobaría el Reglamento del Registro de Buenas Prácticas Ambientales y el Reglamento del Régimen de Incentivos en el ámbito de la fiscalización ambiental
Escríbenos a: incentivos@oefa.gob.pe
Participa y sé parte de la fiscalización ambiental para el cambio
2
Monitoreo ambiental
Supervisión a empresas
Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental
Procedimiento Administrativo Sancionador
Destacados
Normas y proyectos normativos
Denuncias Ambientales
Registro de actos administrativos y Registro de infractores ambientales
Texto único de procedimientos administrativos - TUPA

3. En la siguiente pantalla ubicar la pestaña "Reporte trimestral sobre la ejecución de actividades de fiscalización ambiental realizadas a la pequeña minería y minería artesanal"

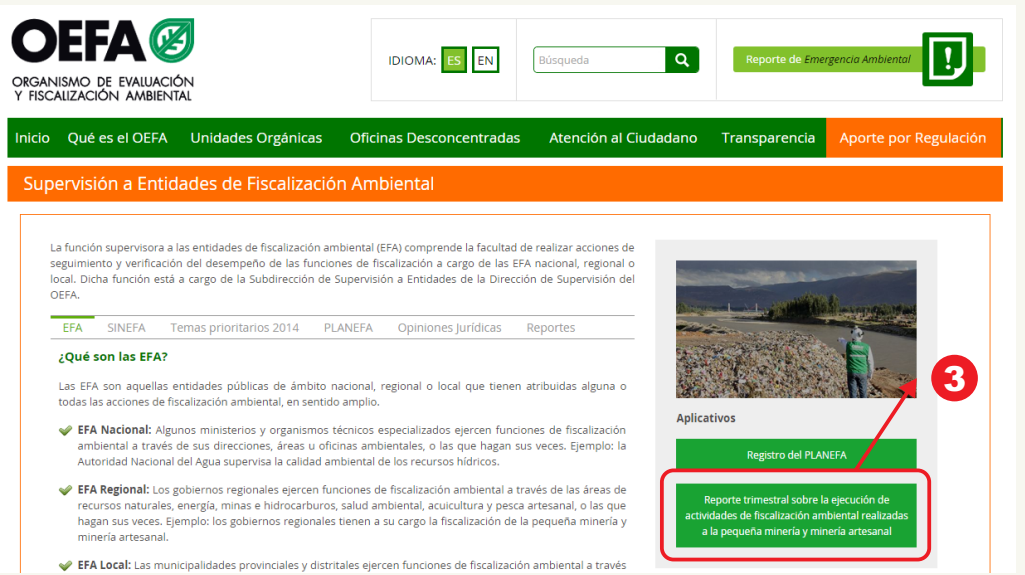
OEFA
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
IDIOMA: ES EN
Búsqueda
Reporte de Emergencia Ambiental
Inicio
Qué es el OEFA
Unidades Orgánicas
Oficinas Desconcentradas
Atención al Ciudadano
Transparencia
Aporte por Regulación
Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental
La función supervisora a las entidades de fiscalización ambiental (EFA) comprende la facultad de realizar acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización a cargo de las EFA nacional, regional o local. Dicha función está a cargo de la Subdirección de Supervisión a Entidades de la Dirección de Supervisión del OEFA.
EFA
SINEFA
Temas prioritarios 2014
PLANEFA
Opiniones Jurídicas
Reportes
¿Qué son las EFA?
Las EFA son aquellas entidades públicas de ámbito nacional, regional o local que tienen atribuidas alguna o todas las acciones de fiscalización ambiental, en sentido amplio.
EFA Nacional: Algunos ministerios y organismos técnicos especializados ejercen funciones de fiscalización ambiental a través de sus direcciones, áreas u oficinas ambientales, o las que hagan sus veces. Ejemplo: la Autoridad Nacional del Agua supervisa la calidad ambiental de los recursos hídricos.
EFA Regional: Los gobiernos regionales ejercen funciones de fiscalización ambiental a través de las áreas de recursos naturales, energía, minas e hidrocarburos, salud ambiental, acuicultura y pesca artesanal, o las que hagan sus veces. Ejemplo: los gobiernos regionales tienen a su cargo la fiscalización de la pequeña minería y minería artesanal.
EFA Local: Las municipalidades provinciales y distritales ejercen funciones de fiscalización ambiental a través
Aplicativos
Registro del PLANEFA
Reporte trimestral sobre la ejecución de actividades de fiscalización ambiental realizadas a la pequeña minería y minería artesanal
3

4. En la siguiente pantalla ubicar la pestaña “Reporte trimestral sobre la ejecución de actividades de fiscalización ambiental realizadas a la pequeña minería y minería artesanal”

INICIO
INSTRUCCIONES DE USO
PREGUNTAS FRECUENTES
CONTÁCTANOS
OEFA
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
Reporte trimestral de ejecución de actividades de supervisión / fiscalización ambiental a la pequeña minería y la minería artesanal
Las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) deben cumplir con presentar el Reporte Trimestral de Ejecución de Actividades de Supervisión / Fiscalización Ambiental a la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1101- Decreto Legislativo que establece medidas para el fortalecimiento de la fiscalización ambiental como mecanismo de lucha contra la minería ilegal.
El OEFA mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 022-2014-OEFA/CD ha aprobado los Lineamientos para remitir al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA el reporte trimestral sobre la ejecución de actividades de fiscalización ambiental realizadas a la pequeña minería y minería artesanal, aprobando formatos específicos para las acciones de supervisión y fiscalización ambiental que deberán ser utilizados por las EFA.
4
Reporte trimestral sobre la ejecución de actividades de fiscalización ambiental realizadas a la pequeña minería y minería artesanal

5. Se mostrará la siguiente pantalla, en la cual deberá seguir los pasos detallados a continuación:

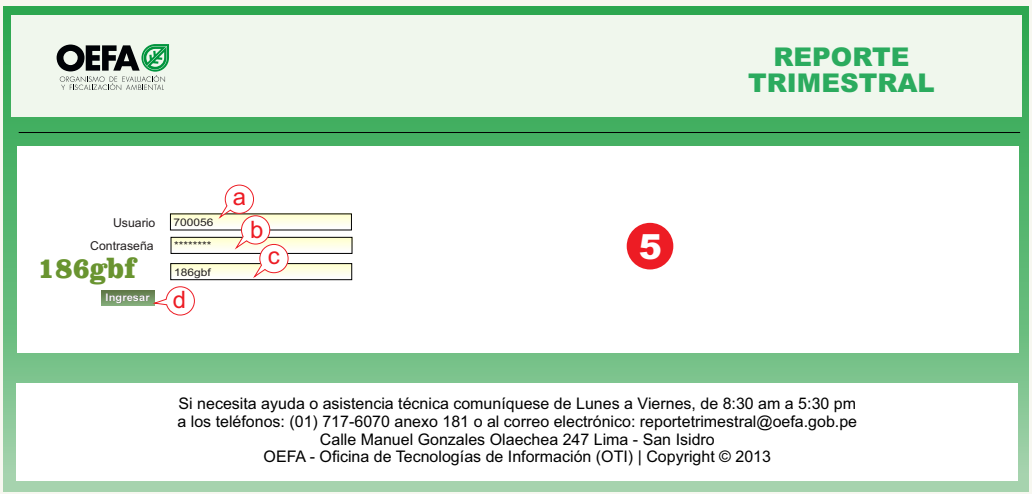

a. Ingrese el nombre de usuario proporcionado por el OEFA
b. Ingrese la contraseña proporcionada por el OEFA.
c. Ingrese el código de imagen que se visualiza en la pantalla.
d. Hacer clic en el botón "Ingresar".

¿Qué opciones tiene la EFA dentro del aplicativo del reporte trimestral?

6. Al ingresar al aplicativo informático, se visualizará la siguiente pantalla de inicio:

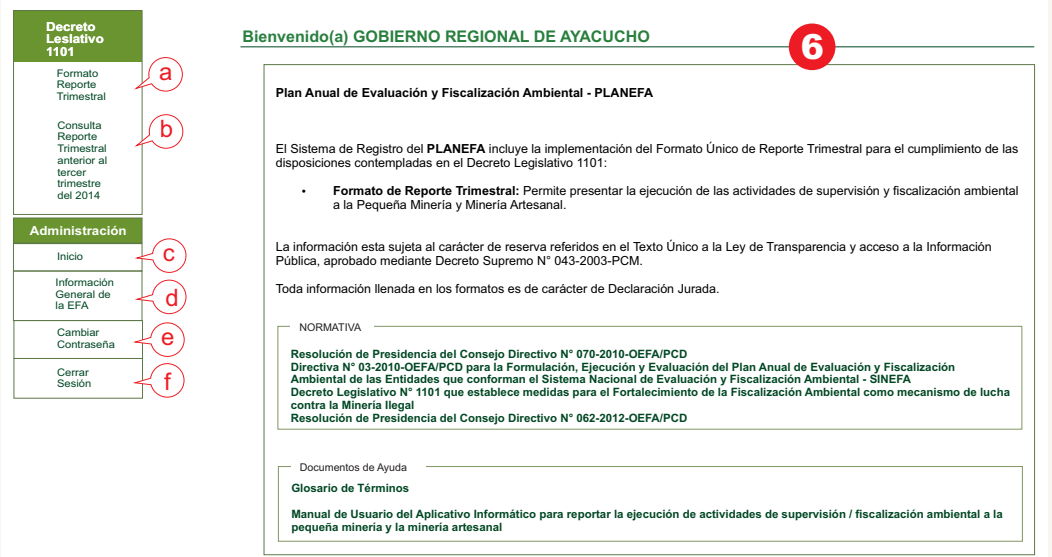
Decreto Leslativo 1101
Formato Reporte Trimestral
Consulta Reporte Trimestral anterior al tercer trimestre del 2014
Administración
Inicio
Información General de la EFA
Cambiar Contraseña
Cerrar Sesión
a
b
c
d
e
f
Bienvenido(a) GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
6
Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA
El Sistema de Registro del PLANEFA incluye la implementación del Formato Único de Reporte Trimestral para el cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto Legislativo 1101:
Formato de Reporte Trimestral: Permite presentar la ejecución de las actividades de supervisión y fiscalización ambiental a la Pequeña Minería y Minería Artesanal.
La información esta sujeta al carácter de reserva referidos en el Texto Único a la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.
Toda información llenada en los formatos es de carácter de Declaración Jurada.
NORMATIVA
Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 070-2010-OEFA/PCD
Directiva N° 03-2010-OEFA/PCD para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA
Decreto Legislativo N° 1101 que establece medidas para el Fortalecimiento de la Fiscalización Ambiental como mecanismo de lucha contra la Minería Ilegal
Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2012-OEFA/PCD
Documentos de Ayuda
Glosario de Términos
Manual de Usuario del Aplicativo Informático para reportar la ejecución de actividades de supervisión / fiscalización ambiental a la pequeña minería y la minería artesanal

a. Si desea visualizar, registrar o modificar los formatos de los reportes trimestrales generados a partir del tercer trimestre del 2014, se deberá elegir la opción **"Formato Reporte Trimestral".**

b. Si desea visualizar los reportes trimestrales anteriores al tercer trimestre del 2014, se deberá elegir la opción **"Consulta Reporte Trimestral anterior al tercer trimestre del 2014"**

c. Si desea regresar a la pantalla inicial del sistema, deberá elegir la opción **"Inicio"**

d. Si desea actualizar la información de contacto de la EFA, deberá elegir la opción **"Información General de la EFA"**

e. Si desea cambiar y personalizar la contraseña con la que ingresa al sistema, deberá elegir la opción **"Cambiar contraseña"**. Esta opción se encuentra sujeta a previa coordinación con el OEFA.

f. Si desea cerrar/finalizar el uso del sistema, deberá elegir la opción **"Cerrar Sesión".**

1. ¿Cómo reportar las actividades de supervisión ambiental

¿Cómo reportar las actividades de supervisión?

1. Elegir la opción **"Formato Reporte Trimestral"** de la pantalla de inicio.

   Se mostrará la siguiente pantalla

En el caso de DICAPI, aparecerá los formatos 2A y 2B, los cuales son formatos similares al 1A y 1B.

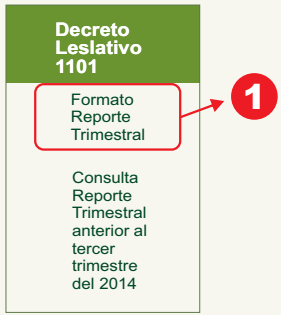
Decreto Leslativo 1101
Formato Reporte Trimestral
Consulta Reporte Trimestral anterior al tercer trimestre del 2014
1

2. Dar clic en el ícono del lápiz.

3. Seleccionar [Agregar Administrado] en la pantalla generada

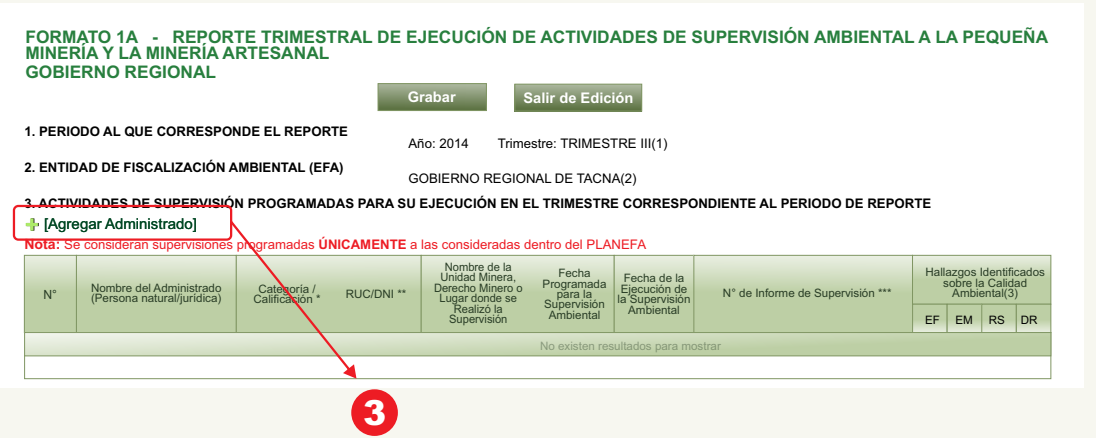
FORMATO 1A - REPORTE TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL A LA PEQUEÑA MINERÍA Y LA MINERÍA ARTESANAL
GOBIERNO REGIONAL
Grabar
Salir de Edición
1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL REPORTE
Año: 2014 Trimestre: TRIMESTRE III(1)
2. ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA)
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA(2)
3. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN PROGRAMADAS PARA SU EJECUCIÓN EN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE REPORTE
[Agregar Administrado]
Nota: Se consideran supervisiones programadas ÚNICAMENTE a las consideradas dentro del PLANEFA
N°
Nombre del Administrado (Persona natural/jurídica)
Categoría / Calificación *
RUC/DNI **
Nombre de la Unidad Minera, Derecho Minero o Lugar donde se Realizó la Supervisión
Fecha Programada para la Supervisión Ambiental
Fecha de la Ejecución de la Supervisión Ambiental
N° de Informe de Supervisión ***
Hallazgos Identificados sobre la Calidad Ambiental(3)
EF
EM
RS
DR
No existen resultados para mostrar
3

4. En la siguiente pantalla, seleccionar el (los) Administrado(s) que se desean agregar al Formato 1A.

5. Dar clic en el botón "Aceptar" y se mostrará el siguiente y esperar el mensaje de confirmación:

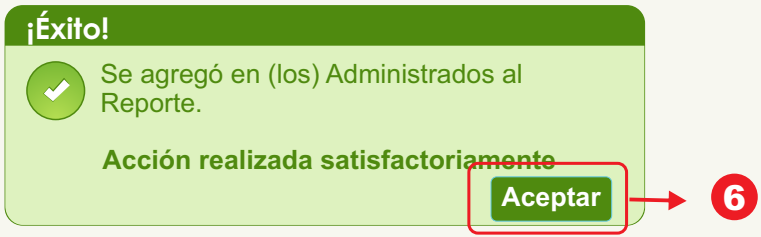

6. Dar clic en el botón "Aceptar" y los Administrados seleccionados se agregarán al Formato 1A,

7. Ingresar la información concerniente a las actividades de supervisión programadas para los Administrados agregados al formato

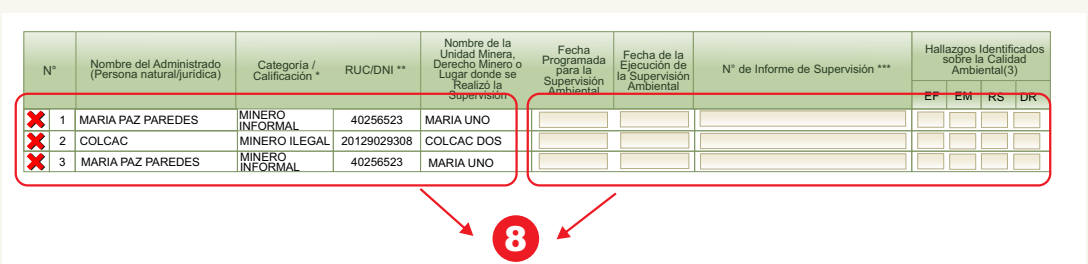
N°
Nombre del Administrado (Persona natural/jurídica)
Categoría / Calificación *
RUC/DNI **
Nombre de la Unidad Minera, Derecho Minero o Lugar donde se Realizó la Supervisión
Fecha Programada para la Supervisión Ambiental
Fecha de la Ejecución de la Supervisión Ambiental
N° de Informe de Supervisión ***
Hallazgos Identificados sobre la Calidad Ambiental(3)
EF
EM
RS
DR
1 MARIA PAZ PAREDES MINERO INFORMAL 40256523 MARIA UNO
2 COLCAC MINERO ILEGAL 20129029308 COLCAC DOS
3 MARIA PAZ PAREDES MINERO INFORMAL 40256523 MARIA UNO
8

¿Qué información debes ingresar en el formulario?

- Fecha programada para la supervisión ambiental (seleccionar fecha del desplegable).
- Fecha de la ejecución de la supervisión ambiental (seleccionar fecha del desplegable).
- N° de informe de supervisión (ingresar el número o digitar en elaboración).
- Hallazgos identificados sobre la calidad ambiental (ingresar el número de hallazgos según línea de gestión ambiental):

1. EF; Manejo de efluentes y agua de mina.
2. EM; Manejo de emisiones, gases, polvos, partículas y ruidos.
3. RS; Manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
4. DR; Manejo de desmontes, relaves y otros.
5. HC; Manejo de hidrocarburos.
6. PA; Manejo de pasivos ambientales.
7. RF; Manejo de áreas de forestación y reforestación.
8. SN; Manejo de suelo natural (erosión de suelos, cambio de uso no autorizado, pérdida de cobertura vegetal, etc.).
9. Recomendaciones cumplidas sobre la calidad ambiental (ingresar el número de recomendaciones cumplidas según línea de gestión ambiental) :
10. EF; Manejo de efluentes y agua de mina.
11. EM; Manejo de emisiones, gases, polvos, partículas y ruidos.
12. RS; Manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
13. DR; Manejo de desmontes, relaves y otros.
14. HC; Manejo de hidrocarburos.
15. PA; Manejo de pasivos ambientales.
16. RF; Manejo de áreas de forestación y reforestación.
17. SN; Manejo de suelo natural (erosión de suelos, cambio de uso no autorizado, pérdida de cobertura vegetal, etc.).

9. Dar clic en el botón "Grabar", y se mostrará un mensaje de confirmación de la grabación

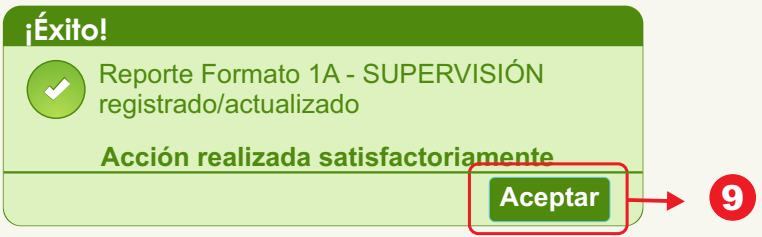

Dar clic en el botón "Aceptar".

¿Como registrar actividades de supervisión especial?

10. Dar clic en "Agregar Administrado" y seguir los pasos detallados previamente, en la sección "4".

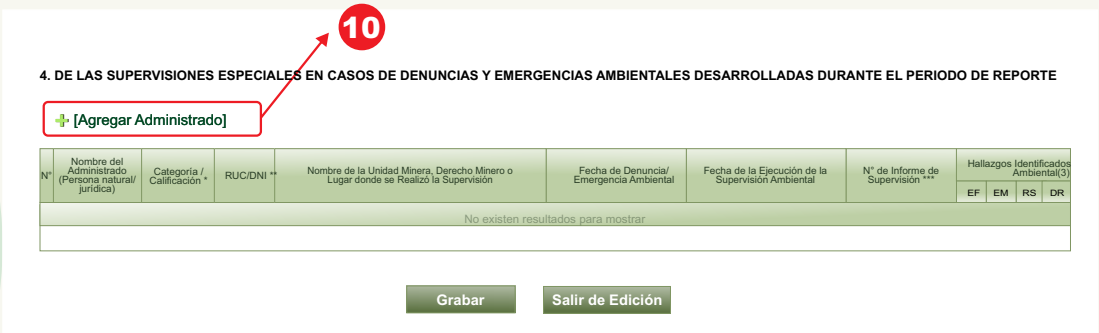
10
4. DE LAS SUPERVISIONES ESPECIALES EN CASOS DE DENUNCIAS Y EMERGENCIAS AMBIENTALES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE REPORTE
[Agregar Administrado]
N°
Nombre del Administrado (Persona natural/ jurídica)
Categoría / Calificación *
RUC/DNI **
Nombre de la Unidad Minera, Derecho Minero o Lugar donde se Realizó la Supervisión
Fecha de Denuncia/ Emergencia Ambiental
Fecha de la Ejecución de la Supervisión Ambiental
N° de Informe de Supervisión ***
Hallazgos Identificados Ambiental(3)
EF
EM
RS
DR
No existen resultados para mostrar
Grabar
Salir de Edición

2.

¿Cómo reportar las actividades de fiscalización ambiental?

¿Como reportar actividades de fiscalización ambiental?

1. Dar clic en el ícono del lápiz.

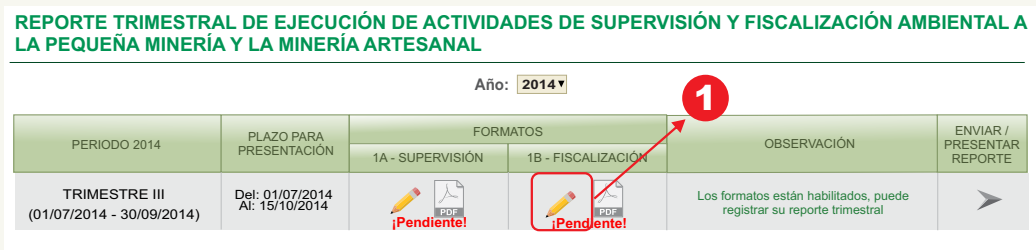

2. En la siguiente pantalla que se muestra se deben seguir los pasos que se detallan a continuación:

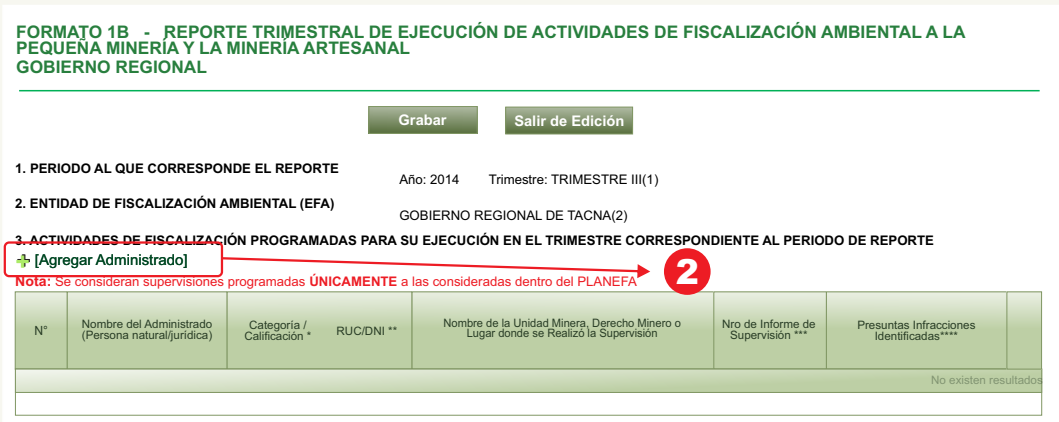
FORMATO 1B - REPORTE TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A LA PEQUEÑA MINERÍA Y LA MINERÍA ARTESANAL
GOBIERNO REGIONAL
Grabar
Salir de Edición
1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL REPORTE
Año: 2014 Trimestre: TRIMESTRE III(1)
2. ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA)
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA(2)
3. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN PROGRAMADAS PARA SU EJECUCIÓN EN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE REPORTE
[Agregar Administrado]
2
Nota: Se consideran supervisiones programadas ÚNICAMENTE a las consideradas dentro del PLANEFA
N°
Nombre del Administrado (Persona natural/jurídica)
Categoría / Calificación *
RUC/DNI **
Nombre de la Unidad Minera, Derecho Minero o Lugar donde se Realizó la Supervisión
Nro de Informe de Supervisión ***
Presuntas Infracciones Identificadas****
No existen resultados

3. Seleccionar el (los) Administrado(s) que se desean agregar al Formato 1B.

4. Dar clic en el botón "Aceptar" y se mostrará el siguiente mensaje de confirmación:

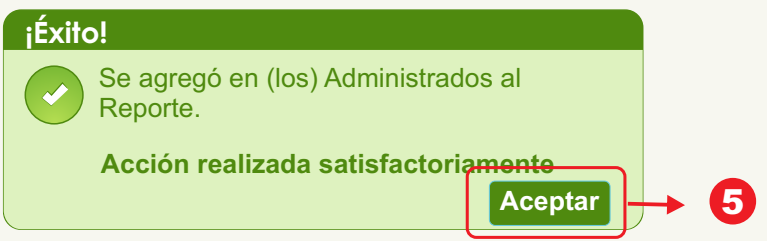

5. Los Administrados seleccionados se agregarán al Formato 1B, según se muestra en la siguiente imagen:

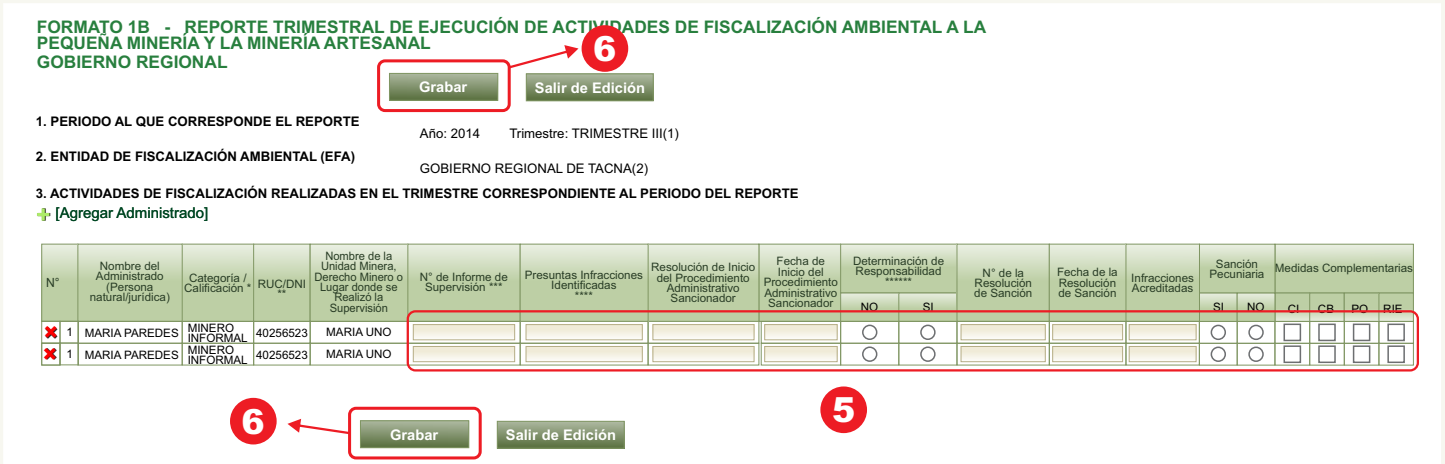
FORMATO 1B - REPORTE TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A LA PEQUEÑA MINERÍA Y LA MINERÍA ARTESANAL
GOBIERNO REGIONAL
6
Grabar
Salir de Edición
1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL REPORTE
Año: 2014 Trimestre: TRIMESTRE III(1)
2. ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA)
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA(2)
3. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS EN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL REPORTE
[Agregar Administrado]
N° | Nombre del Administrado (Persona natural/jurídica) | Categoría / Calificación * | RUC/DNI ** | Nombre de la Unidad Minera, Derecho Minero o Lugar donde se Realizó la Supervisión | N° de Informe de Supervisión *** | Presuntas Infracciones Identificadas **** | Resolución de Inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador | Fecha de Inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador | Determinación de Responsabilidad ***** NO SI | N° de la Resolución de Sanción | Fecha de la Resolución de Sanción | Infracciones Acreditadas | Sanción Pecuniaria SI NO | Medidas Complementarias CI CB PO RIE
1 MARIA PAREDES MINERO INFORMAL 40256523 MARIA UNO
1 MARIA PAREDES MINERO INFORMAL 40256523 MARIA UNO
5
6
Grabar
Salir de Edición

6. Dar clic en el botón "Grabar", y se mostrará un mensaje de confirmación de la grabación:

7. Dar clic en el botón "Aceptar".

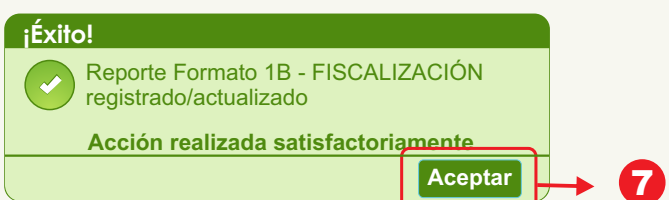

¿Qué información debes ingresar en el formulario?

- Número de informe de supervisión (digitar el número de informe)
- Presuntas infracciones identificadas (digitar las presuntas infracciones identificadas de manera concisa).
- Resolución de inicio del procedimiento administrativo sancionador (digitar número de resolución).
- Fecha de inicio del procedimiento administrativo sancionador (seleccionar fecha del desplegable)
- Determinación de responsabilidad (seleccionar la opción Si o No).
- N° de la resolución de sanción (digitar número de resolución)
- Fecha de la resolución de sanción (seleccionar fecha del desplegable)
- Infracciones acreditadas (digitar las infracciones acreditadas de manera concisa).
- Sanción pecuniaria (seleccionar la opción Si o No).
- Medidas complementarias (seleccionar las medidas complementarias adoptadas)
  - CI; Cierre de instalaciones.
  - CB; Comiso de bienes.
  - PO; Paralización de obras.
  - RIE; Retiro de instalaciones y/o equipos.
  - STA; Suspensión temporal de actividades.
  - SDA; Suspensión definitiva de actividades.
  - CIGA; Cumplimiento con lo establecido en el Instrumento de Gestión Ambiental.

8. En caso de dar clic en el botón “Salir de Edición”.

Aparecerá un mensaje de alerta para grabar los datos ingresados y se direccionará a la bandeja principal de reportes trimestrales

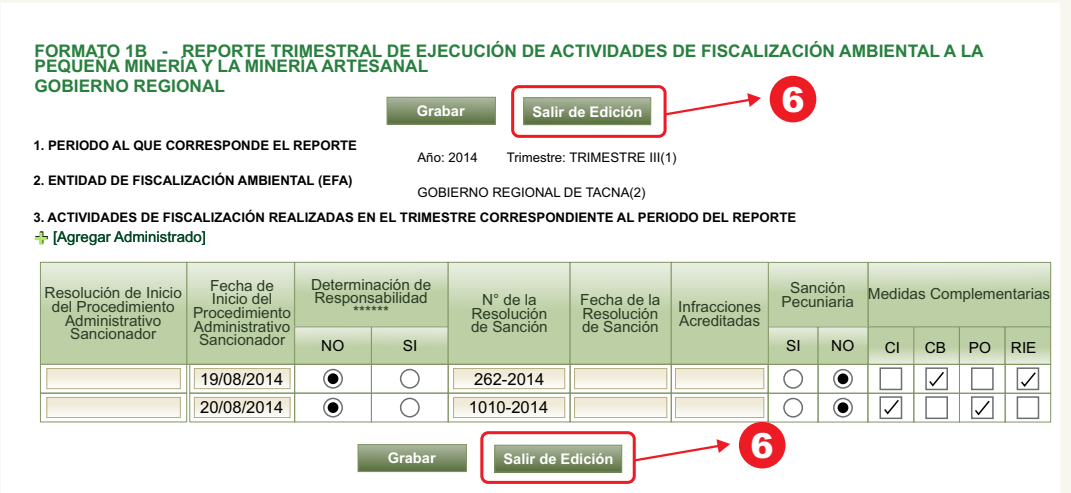

2. ¿Cómo registrar nuevos administrados?

¿Cómo registrar nuevos administrados?

Al encontrarse en el formato 1A o 1B (en el caso de DICAPI 2A y 2B), y no se cuenta con registro de administrados, se agregan siguiendo los siguientes pasos:

1. Dar clic en la opción "[Nuevo]",

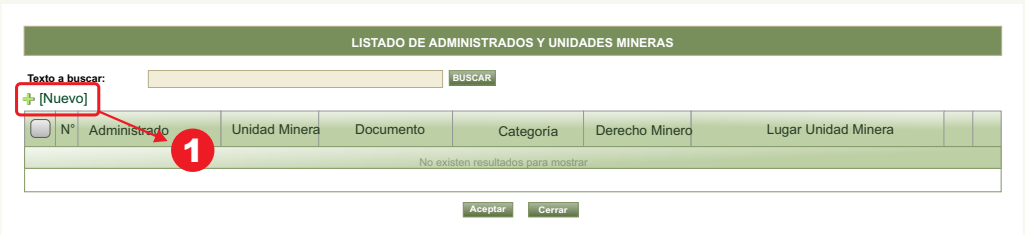

Se mostrará la ventana de registro de un administrado:

1. Ingresar información en la sección "Datos Administrado"
2. Ingresar información en la sección "Datos Unidad(es) Minera(s)"

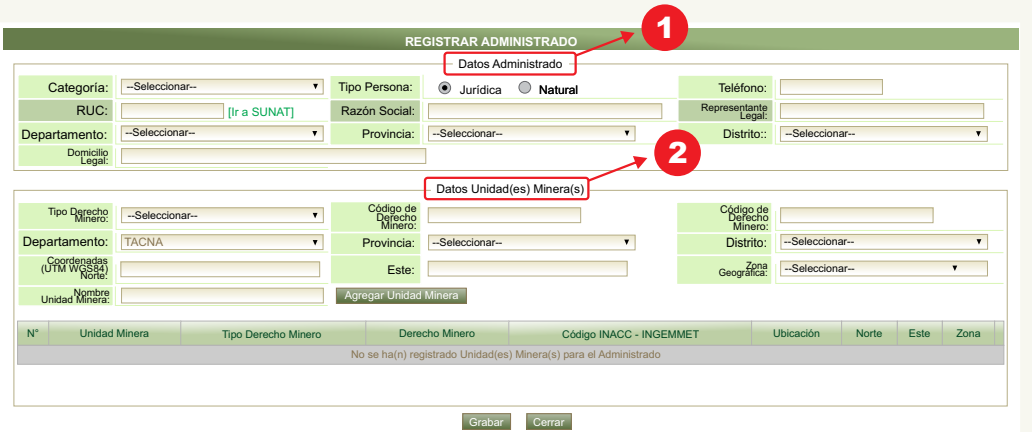

Datos Administrado

Categoría: Seleccionar Pequeño productor minero, Productor minero artesanal, Minero informal o Minero ilegal.
Tipo de Persona: Seleccionar Persona Jurídica o Persona Natural.
Teléfono de referencia (Digitar números)

Para el caso de Persona Jurídica:
Número de RUC (digitar número)
Razón Social (digitar nombre de la empresa).
Representante Legal (digitar nombre).

Para el caso de Persona Natural:
Tipo de documento (seleccionar)
Número de documento (digitar números)
Nombres (digitar)
Apellido Paterno (digitar)
Apellido Materno (digitar)

Ubicación geográfica (Seleccionar Departamento, Provincia y Distrito.
Domicilio Legal (digitar dirección)

Datos Unidad(es) Minera(s)"

Tipo de derecho minero: Seleccionar Concesión minera, U.E.A., Otro derecho minero (se debe especificar el tipo) o Fuera de un derecho minero.

Nombre del derecho minero (digitar nombre)

Código de derecho minero (digitar números)

Ubicación geográfica de la unidad minera (Seleccionar Departamento, Provincia y Distrito)

Coordenadas (UTM WGS84)

Norte (digitar números)

Zona geográfica (Seleccionar)

Nombre de la Unidad Minera (digitar nombre)

3. Dar clic en el botón "Agregar Unidad Minera" para agregar los datos ingresados a la tabla inferior.

4. Dar clic en "Grabar"

Nota: De darse el caso en que el administrado tiene mas unidades mineras, se deberá repetir el paso 3 y 4. En caso no hayan más unidades mineras que ingresar, se procederá con el paso 5.

De encontrarse todos los datos correctamente ingresados se mostrará el siguiente mensaje:

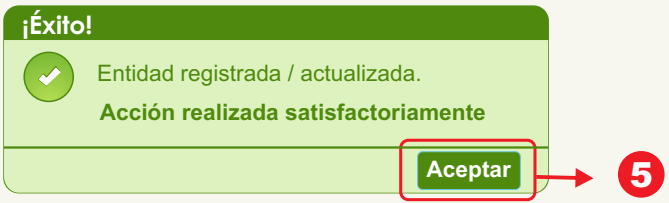

5. Dar clic en el botón "Aceptar" e inmediatamente se mostrará en la pantalla del listado de administrados al que hemos registrado:

Nota: Si resulta necesario ingresar más administrados, repetir los pasos del 1 al 6.
Para editar los datos de un administrado, dar clic en el ícono del editar ()

¿Cómo enviar el reporte trimestral?

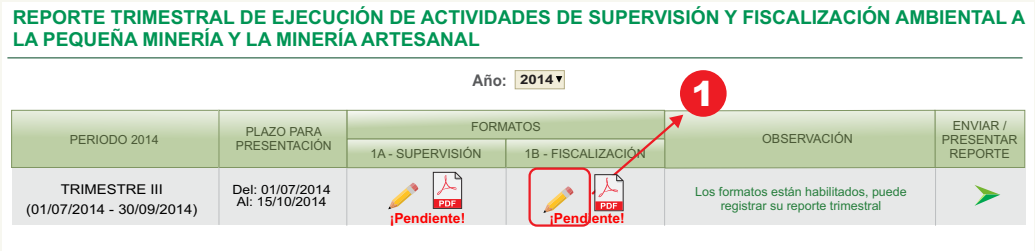

Una vez ingresada la información en ambos formatos, Clic en el ícono del PDF para poder visualizar el reporte trimestral del formato de Supervisión, y verificar que se haya registrado toda la información.

FORMATO 1-A
REPORTE TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL A LA PEQUEÑA MINERÍA Y LA MINERÍA ARTESANAL
GOBIERNO REGIONAL / DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL REPORTE:

AÑO : 2014 TRIMESTRE : TRIMESTRE III

2. ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA):

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

3. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN PROGRAMADAS PARA SU EJECUCIÓN EN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE REPORTE:

N°	NOMBRE DEL ADMINISTRADO (Persona Natural/Jurídica)	CATEGORÍA / CALIFICACIÓN	RUC/DNI	NOMBRE DE LA UNIDAD MINERA, DERECHO MINERO O LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN	FECHA PROGRAMADA PARA LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL	N° DE INFORME DE SUPERVISIÓN	HALLAZGOS IDENTIFICADOS SOBRE LA CALIDAD AMBIENTAL								RECOMENDACIONES CUMPLIDAS SOBRE LA CALIDAD AMBIENTAL (SUPERVISIONES DE VERIFICACIÓN)							
								EF	EM	RS	DR	HC	PA	RF	SN	EF	EM	RS	DR	HC	PA	RF	SN
1	MARIA PAZ PAREDES	MINERO INFORMAL	40256523	MARIA UNO	19/08/2014	19/08/2014	INF. 652-2014	0	5	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
2	COLCAC	MINERO ILEGAL	20129029308	COLCAC DOS	19/08/2014	20/08/2014	INF. 654-2014	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

4. DE LAS SUPERVISIONES ESPECIALES EN CASOS DE DENUNCIAS Y EMERGENCIAS AMBIENTALES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE REPORTE:

N°	NOMBRE DEL ADMINISTRADO (Persona Natural/Jurídica)	CATEGORÍA / CALIFICACIÓN	RUC/DNI	NOMBRE DE LA UNIDAD MINERA, DERECHO MINERO O LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN	FECHA DE DENUNCIA / EMERGENCIA AMBIENTAL	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL	N° DE INFORME DE SUPERVISIÓN	HALLAZGOS IDENTIFICADOS SOBRE LA CALIDAD AMBIENTAL								RECOMENDACIONES CUMPLIDAS SOBRE LA CALIDAD AMBIENTAL (SUPERVISIONES DE VERIFICACIÓN)							
								EF	EM	RS	DR	HC	PA	RF	SN	EF	EM	RS	DR	HC	PA	RF	SN
1	MARIA PAZ PAREDES	MINERO INFORMAL	40256523	MARIA UNO	12/08/2014	18/08/2014	INF. 648-2014	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
2	COLCAC	MINERO ILEGAL	20129029308	COLCAC DOS	01/09/2014	09/09/2014	INF. 671-2014	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

FORMATO 2-A
REPORTE TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL A LA PEQUEÑA MINERÍA Y LA MINERÍA ARTESANAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS

1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL REPORTE:

AÑO : 2014 TRIMESTRE : TRIMESTRE III

2. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN PROGRAMADAS EN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL REPORTE:

N°	NOMBRE DEL ADMINISTRADO (Persona Natural/Jurídica)	CATEGORÍA / CALIFICACIÓN	RUC/DNI	FECHA PROGRAMADA PARA LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL	N° DE INFORME DE SUPERVISIÓN O ACTA DE INTERVENCIÓN	EL ADMINISTRADO CUENTA CON AUTORIZACIÓN	
							SI	NO
1	ALBINO AEDO CALDERON	PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	10239211122	04/08/2014	09/09/2014	INF. 21-2014	X	

3. SUPERVISIONES ESPECIALES EN CASOS DE DENUNCIAS Y EMERGENCIAS AMBIENTALES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE:

N°	NOMBRE DEL ADMINISTRADO (Persona Natural/Jurídica)	CATEGORÍA / CALIFICACIÓN	RUC/DNI	FECHA DE DENUNCIA / EMERGENCIA AMBIENTAL	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL	N° DE INFORME DE SUPERVISIÓN O ACTA DE INTERVENCIÓN	EL ADMINISTRADO CUENTA CON AUTORIZACIÓN	
							SI	NO
1	ROSA CANGANA MERINO	PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	10048182271	19/08/2014	20/08/2014	INF. 25-2014		X

Clic en el ícono del PDF para poder visualizar el reporte trimestral del formato de Fiscalización, y verificar que se haya registrado toda la información.

PERÚ Ministerio del Ambiente | Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

FORMATO 1-B
REPORTE TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A LA PEQUEÑA MINERÍA Y LA MINERÍA ARTESANAL
GOBIERNO REGIONAL / DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL REPORTE:

AÑO : 2014 TRIMESTRE : TRIMESTRE III

2. ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA):

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

3. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS EN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL REPORTE:

N°	NOMBRE DEL ADMINISTRADO (Persona Natural/Jurídica)	CATEGORÍA / CALIFICACIÓN	RUC/DNI	NOMBRE DE LA UNIDAD MINERA, DERECHO MINERO O LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN	N° DE INFORME DE SUPERVISIÓN	PRESUNTAS INFRACCIONES IDENTIFICADAS	RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	FECHA DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD		N° DE LA RESOLUCIÓN DE SANCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE SANCIÓN	INFRACCIONES ACREDITADAS	SANCIÓN PECUNIARIA		MEDIDAS COMPLEMENTARIAS						
									NO	SI				SI	NO	CI	CB	PO	RIE	STA	SDA	CIGA
1	CARLOS ELIAS RAMOS	PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	07264525	EL SOL XXII	INF. 101-2014	inadecuado manejo de residuos sólidos	Res. 18-2014	26/08/2014		X	Res. 25-2014	12/09/2014	manejo inadecuado de residuos sólidos	X		X						
2	COLCAC	MINERO ILEGAL	20129029308	COLCAC DOS	INF. 102-2014	descarga no autorizada de efluentes	Res. 19-2014	26/08/2014		X	Res. 26-2014	15/09/2014	descarga no autorizada de efluentes	X								

PERÚ Ministerio del Ambiente | Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

FORMATO 2-B
REPORTE TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL A LA PEQUEÑA MINERÍA Y LA MINERÍA ARTESANAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS

1. PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL REPORTE:

AÑO : 2014 TRIMESTRE : TRIMESTRE III

2. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS EN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL REPORTE:

N°	NOMBRE DEL ADMINISTRADO (Persona Natural/Jurídica)	CATEGORÍA / CALIFICACIÓN	RUC/DNI	N° DE INFORME DE SUPERVISIÓN O ACTA DE INTERVENCIÓN	FECHA DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD		N° DE LA RESOLUCIÓN DE SANCIÓN	SANCIÓN PECUNIARIA		MEDIDAS COMPLEMENTARIAS				ACCIONES DE INTERDICCIÓN		FECHA DE INTERDICCIÓN
						NO	SI		SI	NO	PO	RIE	STA	SDA	SI	NO	
1	CESAR DE TOMAS SARAVIA	PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO	10400703308	INF. 12-2014	06/08/2014		X	RES. 5-2014	X		X					X	

Clic en el ícono "Enviar/Presentar Reporte", y se solicitará confirmación de acción:

¡Alerta!
¿Realmente desea ENVIAR / PRESENTAR el REPORTE TRIMESTRAL del periodo TRIMESTRAL III - 2014? recuerde que luego NO podrá realizar cambios en el mismo.
Nota: El presente reporte tiene carácter de declaración jurada, de comprobarse la falsedad de la información o documentación presentada. el OEFA informará este hecho a la Contraria General de la República, sin perjuicio de las acciones que adopte a través de la Procuraduría Pública.
SI, enviar ahora
NO, aún no enviar

Confirmar Envio/Presentación.

Nota: Tener en cuenta que una vez que se Envia/Presenta el Reporte Trimestral, este ya no se puede modificar.